

ÉTICA ORGANIZACIONAL ¿EL PRIMER PASO PARA LAS ORGANIZACIONES SUSTENTABLES?

Área de investigación: Administración y sustentabilidad

Ilean Samantha Narváez Rosillo

Universidad de Guanajuato

México

samnarvaezr@gmail.com

Octubre 9, 10 y 11 de 2019

Ciudad Universitaria | Ciudad de México



ÉTICA ORGANIZACIONAL ¿EL PRIMER PASO PARA LAS ORGANIZACIONES SUSTENTABLES?



Resumen

El presente trabajo de investigación analiza las teorías de la ética en las organizaciones y la sustentabilidad en las mismas con el objetivo de determinar si existe alguna relación entre ellas; es decir, si una es dependiente de la otra. La investigación se hace por medio de una revisión teórica documental de artículos científicos actuales que comprenden las últimas dos décadas apoyándose de literatura considerada raíz para estos temas. La investigación se fundamenta en las teorías de ética organizacional, Responsabilidad Social Empresarial y sustentabilidad.

El trabajo concluye con una propuesta de modelo para la implementación de la sustentabilidad en las organizaciones pasando por la revisión y fortalecimiento de los aspectos que construyen la organización y su ética organizacional.

Palabras clave: sustentabilidad, ética organizacional, organización, responsabilidad social.

Introducción

En camino a ser una sociedad no solo prevaleciente sino responsable con nuestro medio ambiente y su colectividad ha surgido la idea de ser sustentables, un término amplio que tiene diferentes acepciones según el ámbito en el que se utilice. En la esfera organizacional, sustentabilidad es entendido como la necesaria interdependencia espacial entre los ecosistemas biológicos y los humanos del presente y los del futuro, como garantía de conservación de los recursos naturales y culturales (Verdugo, 2010); en la práctica, sin embargo, encontramos organizaciones que utilizan el termino para fines que no necesariamente conllevan un significado de coexistencia con el entorno, por mencionar un ejemplo nos referimos a Coca Cola – FEMSA quien ha sido fuertemente criticada por obtener suministro de agua de aproximadamente 419,774. 3 metros cúbicos de agua al año en San Cristóbal de las Casas Chiapas mientras los habitantes de la ciudad tienen carencia de agua la empresa por su parte paga una cantidad





desproporcionadamente pequeña de dinero al gobierno por dicha agua (López & Jacobs, 2018), pese a esto y las continuas protestas de los habitantes ha obtenido el distintivo por décimo tercer año consecutivo en el 2018 (CEMEFI, 2018), y este no es un caso aislado.

En un mundo globalizado como el que habitamos en la actualidad es necesario reconocer los impactos que las actividades humanas dejan en el entorno en el que se desarrollan, sean estos ambientales, sociales o económicos. Es común encontrar organizaciones que muestran certificados de tipo “Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa” no obstante sus procesos se desarrollan de manera distante a los objetivos definidos en ellos.

Es pues, el objetivo de este trabajo realizar un análisis teórico documental de la ética en las organizaciones, sus acciones para ser sustentables y detectar si existe una relación entre ambas o si, por el contrario, se puede ser una empresa sustentable dejando atrás las acciones con ética.

Ética

La ética existe desde que el hombre ha vivido de forma colectiva, siendo reconocida por distintos nombres según las etapas de la historia de la humanidad. Generalmente abarca un área de conocimiento por sí misma en las ciencias sociales relacionadas directamente al hombre y su actuar; es reconocida como una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral, también reconocido como el carácter que se asume día a día y que dura no solo un instante, sino que es constante en el mediano y largo plazo. (Martinez Riu & Cortes Morato, 1996; Cortina, 2009), al respecto Quishpe (2018) la define como aquella que se halla en movimiento continuo: nace, se desarrolla, muere y cambia su estado cualitativo.

En el presente trabajo las palabras ética y moral podrán ser entendidas como sinónimo con la intención de facilitar las definiciones dadas a lo largo de los años, no obstante, es importante mencionar que la moral es una de las dos partes que compone la ética la cual responde a la pregunta ¿cómo lo emplearé? Y que es complementada con la filosofía que responde a ¿cómo lo comprenderé?



Con la intención de describir el contexto histórico de la ética se presenta un cuadro de la evolución de la ciencia a lo largo del tiempo.

Tabla 1. Evolución de la ética

Mundo antiguo	Egipto. Conjunto de valores, principios y normas concretas descritas en el Libro de los Muertos. Año 4500 a.C. En Mesopotamia código de Hammurabi contenía normas morales, derechos y obligaciones de los ciudadanos. Año 1750 a. C
Sofistas y Sócrates	La ética descrita como la buena actuación en cuanto a ser hombre. Adaptarse a las convenciones dominantes de lo justo, recto y conveniente. Entendiendo que dichos lineamientos son diferentes en que cada lugar (Estado). Introducen el término de “hombre natural” caracterizado por ser agresivo y codicioso y por el cual es necesario que la sociedad establezca reglas constrictivas. Se reconoce el auto-conocimiento como la base de la moral.
Platón	Expone la necesidad de un criterio para definir las acciones que son justas y cuáles no. Valores absolutos Bien-belleza- verdad
Aristóteles	La ética nos muestra la forma y estilo de vida necesarios para la felicidad que es la actividad a la que se dedica principalmente el hombre bueno. También define la ética como el justo medio, entendiendo por esto el punto intermedio entre dos extremos por ejemplo, valentía y cobardía. Define que es posible alcanzar la felicidad buscando sabiduría Hombre “Animal político” capaz de vivir y organizar una sociedad
Cristianismo	Comprensión y aceptación de dos preceptos morales: primero, concibe los preceptos morales en función de mandamientos y la bondad moral en función de la obediencia. Ser ético en el cristianismo involucra aceptar y vivir ambos preceptos. Santo Tomas de Aquino: la ética es practicar la fe, esperanza y caridad.
Lutero, Maquiavelo, Hobbes y Spinoza	Lutero: las únicas reglas morales verdaderas son los mandamientos divinos, lo cual no equivale a una satisfacción del deseo del hombre. Maquiavelo: las acciones no se juzgan como acciones solamente, sino en virtud de su consecuencia, entendiendo que las consecuencias son calculables, ya que el hombre tiene la capacidad por sí mismo de prever las consecuencias de sus actos. Spinoza: relación entre pasiones, razón y libertad.





	<p>Hobbes: Hombre impulsado simplemente por pasiones. La deliberación es un acto entre las pasiones y la acción. La razón únicamente advierte de las consecuencias</p>
<p>Descartes</p>	<p>Separa la fe y religión. La razón como única fuente de conocimiento, al igual que los anteriores la ética se apoyó en el individualismo</p>
<p>Ideas británicas siglo XVIII</p>	<p>Integra a John Locke, él define que el hombre vive en familia y en un orden social prestablecido, tienen propiedad y gozan de ella. Denota la necesidad de un árbitro imparcial debido a que los hombres, bajo la influencia del interés y la falta de atención generan disputas entre los hombres. De aquí se genera el Contrato, que creara una autoridad adecuada para salvaguardar los derechos naturales del hombre.</p> <p>Moore describe que las pretendidas verdades morales resultan ser meras tautologías, cuando más definiciones de términos morales claves más que juicios que hacen uso de ellos.</p> <p>Anthony Ashley sostiene que las distinciones morales no se realizan por medio de la razón, sino del sentimiento moral; entendiéndose por sentimiento moral los afectos y pasiones humanas cuando se detecta una acción.</p> <p>Joseph Butler habla de apetitos, pasiones y deseos del hombre, la benevolencia del mismo es parte de estas pasiones y considerarlo más que esto será algo pernicioso. Reaviva la noción griega del razonamiento moral en relación a lo que satisface o no a la naturaleza de animales racionales.</p> <p>Tucker define que el hombre siempre está interesado en cubrir necesidades propias antes que colectivas.</p> <p>Tucker y Paley coinciden en que Dios es un objeto de veneración con la intención de ocultar vacíos filosóficos existentes.</p>
<p>Ideas francesas S XVIII</p>	<p>Montesquieu define que los fines, necesidades y valores de un individuo dependerán de la naturaleza del sistema social al que pertenece. Para entender cómo funciona el hombre en sociedad habla de un rasgo distintivo dominante: el despotismo por el temor, la monarquía por el honor y la república por la virtud.</p> <p>Helvecio, el razonamiento, lo mismo que la percepción, consiste únicamente en una cadena de sensaciones. Hay sensaciones dolorosas, agradables y neutrales. Todos los hombres desean el propio placer y nada más.</p> <p>Diderot habla de leyes morales eternas y reconoce diferencia en ellas según la sociedad.</p>





	<p>Rousseau plantea a la naturaleza humana como aquella que está cubierta y distorsionada por las Instituciones políticas y sociales existentes, pero cuyos auténticos deseos y necesidades nos proporcionan una base para la moral. Noción de naturaleza humana más sofisticada.</p>
<p>Kant</p>	<p>Sostiene que podemos contar con la seguridad a priori de que toda nuestra experiencia será gobernada por leyes, en virtud del carácter de los conceptos mediante los cuales captamos ese mundo. La experiencia no es una mera recepción pasiva de impresiones; es una captación y comprensión activa de percepciones.</p> <p>No hay nada incondicionalmente bueno, excepto una buena voluntad y el único móvil de la buena voluntad es el cumplimiento de su deber por amor al cumplimiento de su deber. El sujeto pensante a merced de su consciencia es el que crea su propia ley moral. El Ser humano es responsable de sus actos ya que tiene el conocimiento suficiente para decidir y realizar la acción.</p> <p>Crítica la razón pura, el ser racional se da a sí mismo los mandatos de la moralidad.</p>
<p>Hegel y Marx</p>	<p>Hegel es el primer autor que comprende que no hay una única cuestión moral permanente. Considera que las formas más elementales de la vida humana son esencialmente no reflexivas. Las pasiones y los fines que tiene el individuo dependen del tipo de estructura social en que se encuentra. Toma en cuenta no al individuo sino al marco dentro del que surgen las cuestiones morales. La racionalidad humana tiene una historia y esta es historia es a la que critica Hegel.</p> <p>El concepto principal de Marx es la libertad teniendo como referencia lo antes descrito por Hegel, esta misma idea es la realidad de los hombres; no algo que tienen como hombres, sino algo que son. Libertad en términos de superación de las limitaciones y constricciones de un orden social mediante la creación de otro orden social menos limitado.</p> <p>El desarrollo de la conciencia humana sobre la moralidad revelan dicho sea de paso, limitaciones particulares, solo si se analizan en el contexto de sociedad burguesa.</p> <p>La moral es una función social y es relativa, ya que responde de forma diferente en cada clase social</p>
<p>Kierkegaard Nietzsche</p>	<p>a Kierkegaard el hombre posee el acto de elección soberano. La posición moral puede ser racionalmente justificada pero dicha justificación debe tener un fin y debe llegar un punto en el que el hombre elija que premisas morales tomar en cuenta y cuáles no.</p>



	<p>Contraponen ética y estética, entiendo esta última como el hecho que el hombre tiene por única meta la satisfacción propia; siendo lo ético la esfera de obligaciones y reglas que no tienen excepciones.</p> <p>Schopenhauer presenta un contraste entre Kierkegaard y Hegel cuando dice que el Universo carece de sentido y el hombre carece de valor. El hombre tiene una voluntad propia desde que nace y esta es inalterable, no importa las experiencias que tenga. Detecta tres móviles básicos en el individuo: el interés egoísta, malicia, y la simpatía o compasión.</p> <p>Nietzsche contra el cristianismo, lo acusaba de guiar a una desvalorización sistemática de los valores moralistas por medio de una falsa espiritualidad. Por lo tanto pretende mostrar las causas históricas y psicológicas del vacío moral que vivía en sus tiempos, desenmascarar la nueva moralidad, trascender para producir una nueva forma de vida.</p>
<p>Reformadores, utilitaristas, idealistas</p>	<p>Burke afirma que los escritores de la Revolución Francesa están tan dominados por sus teorías sobre los derechos del hombre que se han olvidado por completo de la naturaleza humana, entendiéndola por naturaleza la sociedad como es. Prejuicio como hábito del hombre, Burke lo define como aquel que tiene una aplicación inmediata en caso de emergencia; compromete previamente a la mente en un curso firme de sabiduría y virtud, y no deja al hombre vacilante en el momento de la decisión, escéptico, perplejo e irresoluto.</p> <p>Una de las fuertes críticas en contra de Burke es que confunde la sociedad con el Estado.</p> <p>Godwin, papel de moralista innovador. Declaró que el sentimiento y no la razón es lo que lleva a la acción, sin embargo las distinciones morales son discernidas por la razón. Se debe preferir la felicidad general antes que la propia, ya que hay más felicidad en un grupo de personas que en una sola, no importa si esa sola sea yo. Desafortunadamente no desarrolla con suficiente claridad su idea de que hay principios morales racionales a los que no se puede escapar.</p> <p>Bentham piensa que el interés privado siempre necesita ser apreciado u orientado si ha de servir al interés común. No podemos sino perseguir el placer y huir del dolor.</p> <p>John Stuart Mill en teoría define que existen placeres superiores e inferiores y deben preferir satisfacer los superiores. Coincide con Bentham en que al pensar en que el hombre busca la felicidad solo está buscando lo que desea.</p>



	<p>Sidgwick plantea su filosofía moral en el siglo anterior se había centrado en el choque entre el utilitarismo y lo que él llamaba intuicionismo (los principios morales son conocidos intuitivamente).</p> <p>Green y Bradley a menudo son clasificados juntos como idealistas de Oxford. Las normas y objetivos compartidos por la sociedad son el producto de los compromisos y acuerdos de los individuos: el bien público es una suma total de bienes privados</p>
<p>Filosofía moral moderna</p>	<p>Moore comenta las cosas que deben existir en virtud de sí mismas son aquellas que llamamos intrínsecamente buenas. Reconocemos qué es intrínsecamente bueno cuando nos enfrentamos a él.</p> <p>John Dewey declaró que sólo adquirimos el conocimiento que ahora tenemos porque teníamos ciertos propósitos, y la finalidad de este conocimiento es inseparable para nosotros de nuestros futuros propósitos. Hizo una fuerte crítica a lo “bueno” de Spencer y Mill, sin embargo, en su teoría lo bueno está determinado en el hombre según fue educado y lo reconocería al verlo. La conexión entre lo bueno y la acción es la virtud.</p> <p>Carrit, Pichard , R. G. Collingwood y A. J. Ayer. Collingwood son autores llamados intuicionistas derivados del trabajo de Moore. Todos los intuicionistas al igual que Moore hablan de los preceptos de bueno, justo, deber y obligatorio y definen que todo hombre puede reconocer la materia moral.</p>



Fuente: Elaboración propia con información de Maclyntre (1991) y Quishpe et al (2018).

La revisión identifica distintos periodos del hombre y el desarrollo de su pensamiento, aunque la mayoría de los autores citados son filósofos y entre sus estudios abarcan la rama de la ética no es el caso de todos, no obstante al ser la ética un factor propio del hombre es inherente a él en cada una de sus etapas de tal suerte que algunos autores la observan como la causa de que el hombre viva en sociedad (gobernantes del mundo antiguo, Aristóteles, Montesquieu) mientras que otros atribuyen su necesidad para sosegar a un hombre salvaje e implacable (Sócrates, Locke); también existen algunos que atribuyen a la sociedad en que vive el hombre la distorsión de la moralidad del mismo (Rousseau, Hegel, Marx); otros autores acusan como base de la ética a preceptos que





cambian según las sociedades y el tiempo como la justicia, la felicidad, la bondad moral, entre otras (Platón, Aristóteles, Cristianismo, Diderot) y algunos más describen a un hombre que, no obstante las reglas que existan se deja llevar por sus pasiones y/o sentimientos (Tucker, Butler, Helvecio, Godwin) o bien que cada hombre define su ley moral con base en sus experiencias (Kant, Kierkegaard). Observamos pues, como las ideas de moralidad y ética evolucionan hasta llegar a la filosofía moral moderna donde los autores antes mencionados hacen críticas a preceptos que en la antigüedad fueron el punto focal de los estudiosos de la moralidad marcando un hito al decir que más o allá de bueno o no, y lo que cada autor concebía de este precepto el hombre será capaz de actuar moralmente y esta capacidad está dada por la educación que recibe siempre tomando en cuenta preceptos como la justicia y el deber.

Hablando de la actualidad existe un término definido como la ética posmoderna que refuta la idea de valores perdidos a través del tiempo, argumentando que la ética mantendrá las preocupaciones básicas que han existido en la historia de la humanidad agregando aquellas que surgen en el momento en que es vivida; al respecto Bauman (2005) define:

(El enfoque posmoderno de la ética) es responder a los retos morales con normas coercitivas en la práctica política, así como la búsqueda filosófica de absolutos universales y sustentos de la teoría. Los grandes problemas éticos no han perdido vigencia; es necesario abordarlos de manera novedosa. (p. 10)

Y justifica que las refutaciones antes mencionadas son causadas debido a que el autoanálisis es minimizado a través de la modernidad.

Podemos observar que la manera en que es vivida la ética representa un reto en la sociedad actual entre como es concebida de manera individual, la manera en que es exteriorizada al tejido social en que se convive y cómo es reconocida y aceptada por nuestra colectividad; cuanto más reto implica para las organizaciones cumplir con estas aseveraciones dentro de un contexto que muchas veces no es el elegido y algunas más es hostil a la hora de implementar términos tan profundos como lo son valores y comportamientos para el logro de un fin en común.

Entonces surge la pregunta, si la ética es un análisis racional de la conducta moral que admite la crítica del grupo donde opera, ¿una organización puede ser ética en una parte del mundo y en otra no según

como se racionaliza la ética en cada lugar geográfico? Con el desarrollo de la teoría ya existente en este campo, este trabajo de investigación intentara dar la aproximación más acertada a esta pregunta



Ética en las organizaciones

La importancia de la ética en las organizaciones es innegable; ejemplo de esto son los variados casos de corrupción en distintos niveles y malos manejos en diversas empresas a nivel mundial, el tema ha estado presente desde que la administración tuvo su razón de ser, probablemente en menor grado que en el actualidad, no obstante es necesario reconocer el trabajo en este tema de Adam Smith respecto a la preocupación moral del hombre y quién concebía como una necesidad que las organizaciones generaran mayor libertad y felicidad para la sociedad (en Muñoz-Martín, 2013). En la actualidad se ha aterrizado el tema en trabajos científicos donde se analiza la importancia de la ética dentro de las organizaciones; los autores Rodríguez et al. (2016) reconocen que es necesario realizar una reflexión de las normas y comportamientos para la mejor toma de decisiones y desarrollo de las competencias de las organizaciones, lo que genera una relación directa entre la ética y las labores propias de la administración de una organización.

Es importante mencionar que en el ámbito de la administración la ética es un aspecto inherente, ya que no se concibe la toma de decisiones sin entrar en dilemas éticos que no se planean pero que comúnmente emergen mediante los ambientes internos y externos de la organización. Muñoz-Martín (2013) identifica que pueden existir diferentes tipos de responsabilidad dentro de una misma organización entre ellas la responsabilidad social, moral y legal (p. 79).

Dentro de lo teoría científica existe un concepto reconocido como ética organizacional en este convergen algunos conceptos que nacen de la ética y la moral a los que se les anexa los retos actuales para las organizaciones. Guillén (2006) define la ética organizacional como un análisis de la conveniencia entre el hacer y no hacer para la contribución del bien al individuo y al de la organización, en busca de la mejora de calidad humana y el desarrollo de las potencialidades de las personas que las conforman además de él diversos autores han tratado el tema; la ética organizacional debe llevar con ella la justicia como un complemento insobornable, de ella surgirá la necesidad de



reconocimiento de los stakeholders, sus necesidades y los impactos que la organización tiene en ellos (Cortina, 2009)



La ética organizacional a pesar de ser un concepto que convive en todas las organizaciones ha sido mayormente estudiada en los últimos años, Toro y Rodríguez (2017) grafican este desempeño en artículos científicos y exponen por medio de un estudio que abarca de 1962 a 2016 (siendo a partir de 1998 cuando hay presencia anual) las mayores aportaciones a la rama de investigación han sido en los años 2014 y 2015. Entre los principales ejes que se presentan en los artículos referentes a la ética organizacional se encuentran los recursos necesarios, roles de los participantes, la enseñanza del tema desde las universidades y la importancia de este aprendizaje en el ámbito laboral, la ética en tomas de decisiones, así como la influencia de ésta en la cultura organizacional.

La ética organizacional busca pues, no solo definir lineamientos y comportamientos dentro de la organización sino hacer eco en las partes interesadas que participan en ella; refiriéndonos a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (en Toro y Rodríguez, 2017, p. 174) se utiliza como una herramienta para determinar lo que es correcto o incorrecto para la toma de decisiones dentro de la organización, definiendo que el juicio moral que surja de este proceso se desarrolla en cada individuo lo que implicará un aprendizaje irreversible, en las que se adquieren nuevos niveles de conocimiento, de valoración y de acción; lo que en conjunto y en método práctico se convertirá en la ética de la organización.

Sustentabilidad

Actualmente cuando nos referimos a la gestión de las organizaciones es inherente hablar de la sustentabilidad como uno de los objetivos a alcanzar, como estrategia para el logro se abordan las líneas de Responsabilidad Social Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa; pese a que entre ellas existan variables que las diferencian encuentran una misma base en la búsqueda del mejor desempeño de las organizaciones por medio de un desempeño que favorece las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Encontramos las bases de la sustentabilidad en las organizaciones desde las perspectivas recientes de la teoría de las organizaciones; tomando como clasificación la dada por Agüero (2007) donde se diseminan en





teoría clásica de la administración, teoría humanista de la administración, teoría racionalista de la administración, teoría institucionalista de la administración, teoría de la contingencia racional, teoría de la dependencia de recursos, teoría ecológica evolucionista, teoría de los costos de transacción, teoría de la agencia y teoría crítica y posmodernista de la administración, observamos que en el surgimiento de las organizaciones no se había considerado la sustentabilidad como parte de la organización, lo cual es sumamente lógico puesto que al comenzar en esta ciencia no se predijo que el mantener las actividades de la organización de manera responsable se convertiría en un reto.

Es pues hasta la etapa de la teoría institucionalista de la administración considerada donde se comienza a dar enfoque a temas que derivarían en la preocupación por la sustentabilidad, ejemplo de ello es el funcionalismo estructural de Parsons que hace un análisis de un todo orgánico mediante los procesos organizacionales reales e históricos detectando no solo estructura formal, ni en los fines y metas sino grupos informales, relaciones de poder, conflictos, valores e intereses influidos por el contexto.

Más aun con la aparición de la teoría de la dependencia de los recursos y la Teoría Crítica y Posmodernista de la Administración (finales de los años 70 e inicio de los 80) donde se reconoce la rápida implementación de tecnologías de comunicación e información, los procesos de globalización, los cambios en las relaciones laborales, la disminución y profesionalización de la fuerza laboral, la intensificación de los problemas ecológicos y la turbulencia de los mercados (Argüello, 2007), de estas teorías.

Para abordar el tema de responsabilidad social como instrumento para el logro de sustentabilidad es necesario decir que no es un término nuevo, tanto que se ha hablado del bienestar social desde el siglo pasado de la mano con el surgimiento y crecimiento de las organizaciones, sin embargo un hito que rememora Cortina (2009) es cuando el Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan propusiera un trabajo en conjunto entre empresas, organizaciones cívicas y laborales para “extender los beneficios de la globalización a todos los seres humanos” (p. 116) esto con la capacidad de crecer económicamente, ser sostenible y tener cohesión social.



Como breve explicación de estas metodologías se presentan la descripción que derivan de las principales instituciones promotoras, siendo para la Responsabilidad Social Corporativa el Libro Verde de la Comisión Europea y para la Responsabilidad Social Empresarial, en México el Centro Mexicano para la Filantropía.

Tabla 2. Contraste entre Responsabilidad Social Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Corporativa	Responsabilidad Social Empresarial
Definición	
Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Comisión Europea, 2001, p. 7)	Es una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras (Cajiga Calderón, 2017, p.2)
Coincidencia	
Preocupación por el medio ambiente, interés en aspectos sociales, identificación de grupos de interés y priorizar la comunicación con ellos	

Fuente: Elaboración propia con información de CEMEFI (2017) y Comisión Europea (2001)

En el análisis de la información que regula la responsabilidad social dentro de las organizaciones sean de tipo RSE o RSC conciertan en las dimensiones que traen como propósito la sustentabilidad de las organizaciones, el entorno en el que habitan reduciendo su impacto en el ambiente, beneficiando a las comunidades que forman parte de ella así como a todos sus stakeholders¹ y preservando las condiciones para su generación y las futuras.

Es importante decir que ambas metodologías para la implementación de la responsabilidad social en las organizaciones y en camino a la sustentabilidad son adoptadas de manera voluntaria por las organizaciones, ya que en el actualidad no existe alguna normativa en México que obligue a las organizaciones a ser socialmente responsable, más allá del cumplimiento de las Normas Obligatorias Mexicanas que



le apliquen a cada ámbito de la organización; sin embargo, las organizaciones si reciben presión para la adopción de este tipo de metodologías por diversas fuentes, por mencionar algunas es el mercado donde operan que generalmente es representado por la demanda social acerca de los impactos generados, presión internacional por parte de organismos como las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; presión de mercados financieros por medio de instrumentos de inclusión de responsabilidad social como la denominada inversión socialmente responsable; así como aquellas que demandan mayor bienestar para la población o de sociedad civil (Muñoz-Martín, 2013).

Igualmente se reconoce de suma importancia mostrar que en este mundo con necesidades cambiantes la responsabilidad social comienza a percibirse como una necesidad, desde el punto de vista de un consumidor más consciente y preocupado no solo por un producto o servicio sino por el origen de la cadena de producción completa, la relación de actividades económicas- impactos ambientales y la comunicación constante entre el sector empresarial, clientes, proveedores y usuarios.

Para mostrar la representatividad de estas metodologías se reconoce que en México² existen registradas 907 empresas mexicanas socialmente responsables lo que implicaría que cumplen con los preceptos de responsabilidad social, económica y ambiental bajo el criterio del Centro Mexicano para la Filantropía y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (CEMEFI, 2019). Además el Panorama de Responsabilidad Social en México refleja que de la encuesta realizada en el 2013 para identificar el grado de inclusión de RSE el 85% de los encuestados reconoce el nivel de madurez de la RSE como bajo, 50% de las personas a cargo de la RS nunca han estudiado el tema, el 41% de empresas grandes menciona que una de sus prioridades para los próximos 12 meses es permear la RS a su cadena de valor, 58% de estas empresas no identifica el retorno sobre la inversión en los programas de RS y 86% de los consumidores está dispuesto a cambiar de marca si esta es ambiental y socialmente responsable pero únicamente el 18% lo ha hecho (Aguilar, 2013).



² Estudio realizado por la Agencia de Responsabilidad Social ReSponsible entre los meses de julio y agosto 2013 con alcance de 500 micro, pequeñas y medianas empresas y 300 empresas grandes.



Se refiere que tanto la RSE como RSC a menudo son confundidas con la filantropía o acciones de caridad que puedan realizar las organizaciones (Rochlin, 2005; Porto y Castromán, 2006); según la teoría analizada esto dista de la razón de ser de las mismas; cierto es que nacieron de la idea de filantropía consumada por la mayoría de las organizaciones, sin embargo, las certificaciones de responsabilidad social son más amplias y profundas y traen mayores beneficios tanto a las organizaciones que las adoptan como a todas sus partes interesadas. También es importante decir que las organizaciones que las adoptan de forma reactiva como respuesta a alguna acción indebida o pérdida de reputación, difícilmente podrán implementar la responsabilidad social a su cultura y ética organizacional debido a que esta debe afectar a todos los procesos de la organización y no solo a la mercadotécnica que busque la empresa; como menciona Cortina (2009) “la ética empresarial no es una parte de la responsabilidad social, sino justo al revés: la responsabilidad social es una dimensión de la ética empresarial” (p.118)

Una vez descrita la responsabilidad social y como es efectuada en la actualidad por las organizaciones ligamos este concepto al de sustentabilidad. Como se ha referido con anterioridad la sustentabilidad abarca distintos aspectos dentro de la organización que en general se resumen en económicos, ambientales y sociales, al atender a los mismos aspectos la responsabilidad social implementada correctamente, desde el núcleo de la organización se convierte en un instrumento hacia la sustentabilidad.

La sustentabilidad atiende a múltiples retos que aunque pueden variar según la ubicación y naturaleza de las organizaciones a grandes rasgos se pueden clasificar como aquellos que implican el ritmo acelerado del crecimiento de la población y la atención a sus necesidades y los límites con los que cuenta los recursos naturales existentes para poder atenderlos (Verdugo, 2010). En el informe Brundtland o mejor conocido como “Our Common Future” se desarrolló el termino de desarrollo sostenible que evolucionaría a sustentabilidad, este es entendido como el asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1987, p. 23).

Hablar de sustentabilidad desde aspectos meramente ambientales sería excluir gran parte de lo que el término atañe, los autores que estudian el

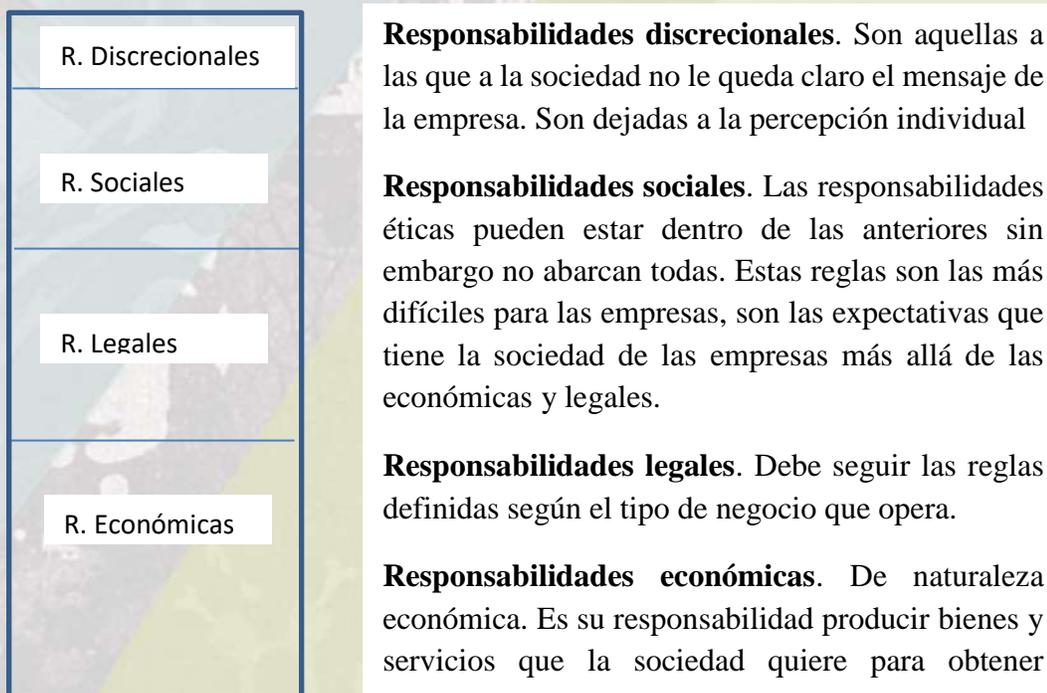




tema mencionan la necesidad no solo de atender los recursos naturales y su diversidad sino también enfocarse en factores socio-culturales (Corral y Pinheiro, 2004). El termino sustentabilidad evoca también el involucramiento de los actores en el en la consecución del balance entre las necesidades humanas y las de los ecosistemas naturales, tanto en la perspectiva del presente como la del futuro, de esta manera algunos autores coinciden con el hecho de que la sustentabilidad no será únicamente en términos ambientales y no se implementará de no ser por una participación continua y social (Verdugo, 2010; Bonnes & Bonaiuto, 2002)

En relación al análisis de trabajos de investigación en temas de sustentabilidad en las empresas este trabajo se permite mencionar a Carroll (1979) en su artículo A three dimensional conceptual model corporate performance en el que se hace una revisión histórica de la responsabilidad social dentro de las empresas donde se resalta que la responsabilidad de las mismas va más allá de las obligaciones legales y económicas y la necesidad de que la implementación de la responsabilidad social deba ser voluntaria. A partir de lo anterior propone un modelo que es planteado gráficamente en la ilustración siguiente.

Ilustración 1. Categorías de Responsabilidad Social de Carrol

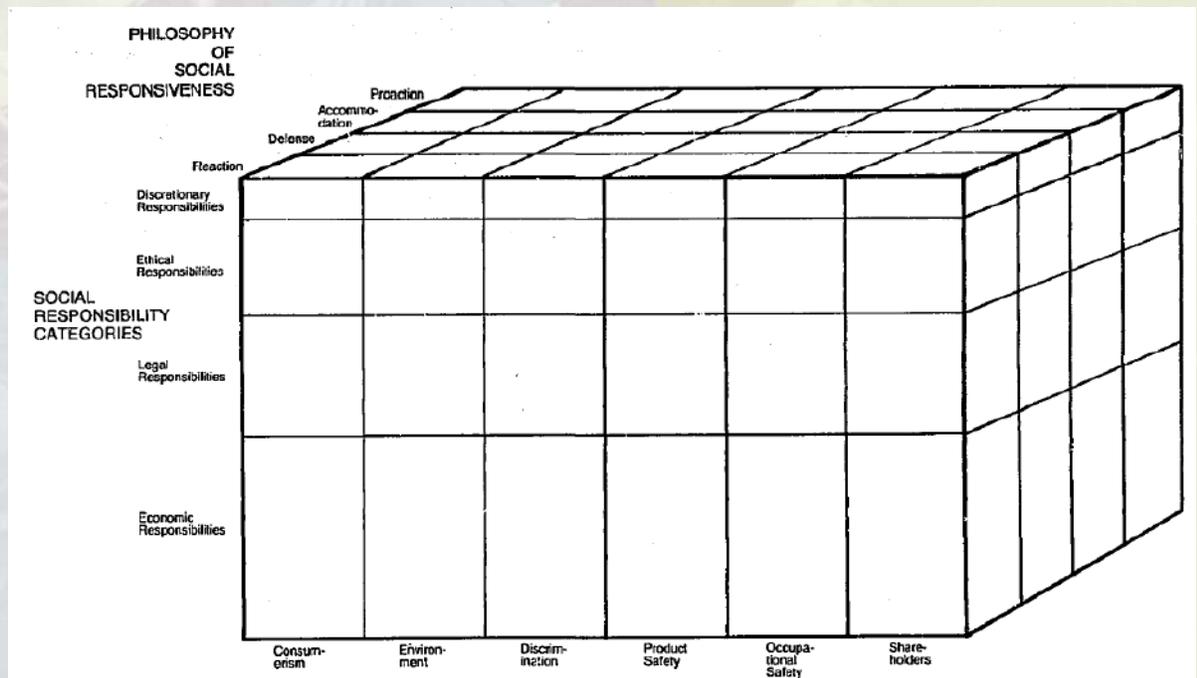


Fuente: Carrol (1979), p, 499

Las cuatro dimensiones no son exclusivas una de otra pueden estar presentes al mismo tiempo en la organización, sin embargo si están dadas según su rol n la evolución o importancia. Además Carrol hace una invaluable aportación con la proposición de su modelo de responsabilidad social en el que relaciona hechos sociales involucrados tales como consumo, medio ambiente, discriminación, salud ocupacional y partes interesadas; categorías de responsabilidad social donde aparecen las mencionadas en la ilustración 1 y la filosofía de la responsabilidad social que incluye reacción, acomoda, defensa y pro acción. La autora explica que el modelo es utilizado tanto para distinguir las categorías de la responsabilidad social en términos de investigación como práctico en el contexto empresarial para entender que la Responsabilidad Social es parte del negocio.



Ilustración 2.
Modelo conceptual tridimensional de Responsabilidad social de Carrol



Fuente: Carrol (1979, p. 503)

De manera más reciente los autores Blázquez y Peretti (2012) han realizado el trabajo realizado el Modelo para gestionar la sustentabilidad de las organizaciones a través de la rentabilidad, adaptabilidad e imagen dentro del trabajo hacen una diferenciación entre sustentabilidad y Responsabilidad Social empresarial comentando que bifurcan en cuanto a temas económicos se refieren El concepto de



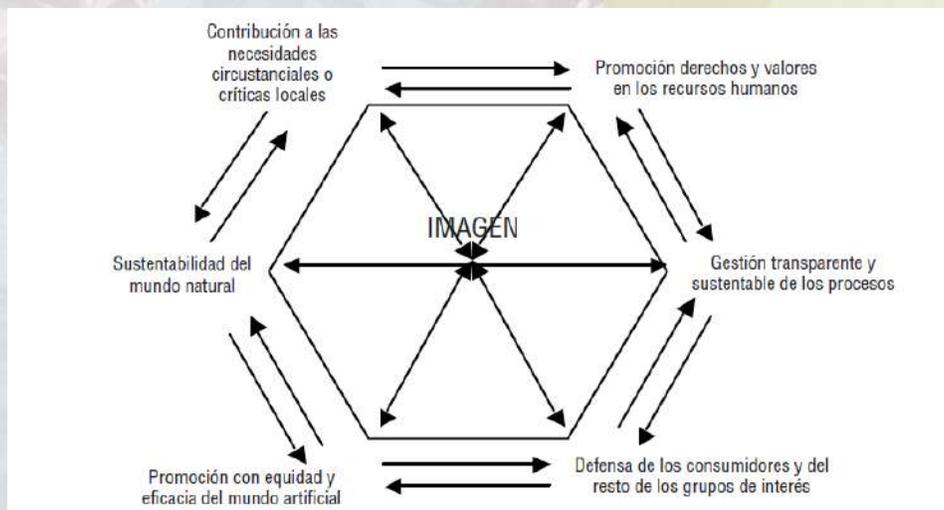
sustentabilidad es más amplio que el de RSE porque involucra e integra todos los aspectos de la TBL: people (personas), planet (planeta), profit (beneficio económico); mientras que la RSE no admite abiertamente la preocupación por la rentabilidad (Blazquez & Pretti, 2012, p. 42). Además presentan el modelo hexagonal basado en la imagen organizacional de las empresas entendiéndose como el modo en que se percibe una compañía. Proponen pues, para la realización del modelo de gestión los preceptos que toma la norma ISO 26000 que “certifica” la responsabilidad social en las organizacionales. Los autores definen:

Los primeros tres puntos presentados se encuentran en estrecha relación con la gestión interna específica de la organización y con su impacto en la comunidad; los tres ítems restantes tienen que ver con la gestión específica de la organización en respuesta a las demandas generales que la comunidad plantea como una forma de mejorar su calidad de vida en términos presentes y futuros (p. 47)

A continuación, se presenta el modelo.

Ilustración 3.

Modelo para gestionar la sustentabilidad de las organizaciones a través de la sustentabilidad, adaptabilidad e imagen



Fuente: Blazquez y Perreti, 2012, p. 47

Los autores reconocen en las empresas un actor importante en la sociedad cuyo rol es actuar ante las situaciones actuales y proponen hacerlo por medio de la imagen institucional desde esta perspectiva basada en la norma de certificación internacional 26000.



Para concluir el tema de sustentabilidad es imperativo hacer una concepción propia de que llamaremos sustentabilidad en nuestra propuesta de modelo. Sustentabilidad es entendido desde esta investigación como convivencia de actividades económicas en relación con la ética organizacional que impera en el contexto tomando en cuenta factores socioculturales y la preservación del ambiente. La principal utilidad de la sustentabilidad para las organizaciones es que será usado como ventaja competitiva para aquellas que lo implementen de una manera adecuada en consenso con sus partes interesadas.

Propuesta

El modelo surge del análisis del marco teórico en temas de ética, cultura organizacional, organizaciones y sustentabilidad que da paso a la proposición de términos derivados de las teorías anteriores y relaciones desde una perspectiva organizacional.

Se realiza la siguiente propuesta con la intención primero, de mostrar de manera más clara que efectivamente se encontró una relación entre la ética organizacional y la sustentabilidad, continuando con la representación de las relaciones entre las dimensiones ya mencionadas para fortalecer aquellos factores en común que, consolidados conducirán a las organizaciones en búsqueda de competitividad y sustentabilidad y simultáneamente podrán alcanzar sus objetivos sin realizar tres procesos distintos y por separado, sino robustecer una sola planificación estratégica.

Figura 1.

Factores comunes en la organización, ética y sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia



Como se ve en el gráfico cada categoría tiene factores que son inherentes a ella, no obstante, reconocemos que algunos de estos factores son compartidos entre dos categorías o incluso en las tres. A continuación, se explican los factores de conjunción entendiéndose que 1 son los factores en común entre la ética y la organización, 2 los factores entre organización y sustentabilidad, los 3 factores entre ética y sustentabilidad y 4 los factores comunes entre las tres categorías.

- 1 Valores y cultura organizacional
- 2 Visión a largo plazo, satisfacción de necesidades
- 3 Contexto, Responsabilidad Social y poder y legitimidad dado por la sociedad
- 4 Retos actuales y contrato moral por expectativas de todas las partes interesadas

Es en estos últimos donde esta propuesta busca poner énfasis; debido a que cada organización es diferente, es necesario que identifiquen estos factores en común y los reconozcan como fortalezas a mantener o bien robustecer. Cuando hablamos del contrato moral por expectativa de todas las partes interesadas nos referimos al acuerdo que se llega interna y externamente de la organización y sus partes interesadas donde se define la ética con que se conducirá y con base en la cual se tomarán las decisiones para lograr la sustentabilidad por medio de todos y cada uno de sus procesos. Siempre tomando en cuenta que la cultura de la organización realizará la valoración moral debida y decidirá otorgar o no la legitimidad que la institución necesita para conducirse de la mejor forma, todo este proceso se hace de manera internalizada en los individuos y serán sus actitudes las que reflejen la aprobación.

El diseño de esta metodología se enmarca en la teoría de ética organizacional como eje fundamental en la prevalencia de las organizaciones en el futuro y se identifica desde esta investigación como el primer paso hacia una sociedad sustentable. Con la intención de clarificar esta propuesta se presenta la figura 2 donde se muestra la interacción que existe entre las tres categorías planteadas anteriormente.



Figura 2. Proceso de evolución entre categorías



Fuente: elaboración propia

El gráfico muestra cada escalón como pasos consecutivos para alcanzar la sustentabilidad, iniciando con los aspectos propios de la organización. Es necesario que cada organización defina sus clientes internos y externos, partes interesadas, comunidad, activos tangibles e intangibles y las expectativas de cada uno, así como los impactos que tiene sobre el medio ambiente y los que el medio ambiente puede tener sobre ella; a la par de definir su nivel de competitividad y al que quiere llegar.

Cuando este aspecto este fortalecido en la identificación de la situación actual y el plan de acción-prevención para los aspectos que aún no están consumados, la organización debe hacer una revisión de su núcleo, al momento de efectuar esta revisión ha avanzado al siguiente peldaño: la ética. Los factores que componen la categoría de ética serán un tanto más difícil de revisar puesto que muchos de ellos son de naturaleza intangible y difíciles de interpretar, sin embargo, es una categoría estratégica para implementar la sustentabilidad pura a la naturaleza de la organización; como se refirió anteriormente si la sustentabilidad es capaz de incluirse en la cultura organizacional, valores,



comportamientos y sobre todo ética organizacional la probabilidad de éxito aumentará considerablemente.



Cuando se han analizado los dos peldaños anteriores la organización alcanza con mayor confianza la implementación de la sustentabilidad a sus procesos, lo cual podrá hacer por medio de identificar los retos que enfrenta en la actualidad y después realizar un contrato moral por expectativas de todas las partes interesadas donde convivan actividades económicas, la ética organizacional, los factores socioculturales y la preservación del ambiente.

El diseño propuesto busca facilitar el trabajo de las organizaciones desde una perspectiva teórica para que trabajen con los actores que ya poseen y que necesitan ser visualizados junto a sus expectativas obteniendo como resultado una interiorización voluntaria de la sustentabilidad, de esta forma trabajaran en el mismo sentido que la organización. Lo anterior se puede traducir en introducir la sustentabilidad a su ética organizacional que evolucionara de nivel individual, grupal, organizacional y contextual.

Como se refiero anteriormente, el modelo propuesto busca estratificar de manera clara los conceptos involucrados en la sustentabilidad mediante las esferas de ética, organización y sustentabilidad, para que de esta manera las organizaciones puedan identificar en cuales trabajar directamente (organización), cuales son de carácter profundo individualista o colectivo (ética) y cuales le dará una mayor ventaja competitiva (sustentabilidad). Continua haciendo una relación doble o triple entre las esferas para hacer la detección de principales áreas de oportunidad a trabajar si la organización busca implementar la sustentabilidad a su cultura organizacional.

El modelo es el intento más que de proporcionar indicadores para medir la sustentabilidad o bien motivos para implementarlo demostrar las variables ya existentes en la organización, muchas veces desapercibidas como factores a trabajar en camino a una organización sustentable.

Conclusiones

La conclusión principal de este trabajo de investigación es aportar a la investigación teórica un modelo que facilite a las organizaciones la implementación de la sustentabilidad. Esto mediante el afianzamiento de los aspectos que componen la organización y los aspectos éticos que





viven en ella antes de imponer la sustentabilidad en una organización que no esté bien estructurada, no lo entienda o no la acepte. Se puede considerar un método arriesgado debido a la complejidad que enfrentan las organizaciones cuando se refiere a la ética organizacional, ya que se reconoce un choque entre los valores propios del individuo y los que se consensuan con los actores de la organización; si el proceso de comunicación e implementación no se realiza de manera adecuada el efecto podrá ser contrario al esperado cuando los individuos rechacen la idea por creerla impuesta más que consultada.

Así pues, es indispensable aclarar que la ética organizacional no será funcional si no es compatible con la cultura organizacional ya existente y aceptada por los miembros de la institución. Los beneficios de la ética organizacional incluyen la empatía de los trabajadores con la organización, lo que lleva a una mayor eficiencia y productividad, mayor compromiso con la misma y percepción positiva de sus lugares de trabajo

Para responder a la pregunta generada en el desarrollo de la investigación, ¿una organización puede ser ética en una parte del mundo y en otra no según como se racionaliza la ética en cada lugar geográfico? Debido a que la ética surge de una crítica colectiva dentro de la organización es difícil que una institución con cultura organizacional definida y arraigada no sea ética; no obstante, como se comentó anteriormente cuando la organización decide implantar ciertos aspectos no consensuados (muchas veces porque el corporativo proviene de un país con valores diferentes), la cultura organizacional no se afianza y las partes interesadas la pueden considerar con falta de ética. Entonces sí, una organización puede considerarse ética en una parte del mundo y en otra no, ya que depende del consenso de la colectividad.

Mientras una organización no adopte la ética como algo propio no perdurara, podrá tener éxito a corto plazo pero al no darle la importancia a sus aspectos internos y esencia tenderá a desaparecer, desde este aspecto es imposible pensar en ser sustentable en ninguno de los variables que la sustentabilidad conlleva.

La conclusión determinante de este trabajo de investigación es que la ética organizacional es primero y conlleva a la sustentabilidad, pese a que en el camino surjan distintas variables que puedan hacer que las





organizaciones pierdan el camino, uno de ellos y el principal podrá ser el desconocimiento de los factores que incluye la sustentabilidad y su necesario paso por la responsabilidad social, sin embargo es claro desde el análisis realizado que no habrá una empresa sustentable sin ser una organización ética.

Referencias

Aguilar, A. (2013). Panorama de la Responsabilidad Social en México. Agencia ReSponsible. México

Asamblea General de las Naciones Unidas (04-08-1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Cuadragésimo segundo periodo de sesiones.

Bauman, Z. (2005). Ética posmoderna. México. Siglo XXI Editores.

Bonnes, M., & Bonaiuto, M. (2002). Environmental psychology: from spatial-physical environment to sustainable development. R.B. Bechtel & A. Churchman Handbook of Environmental Psychology, pp. 28-54.

Cajiga Calderón, JF. (2017). El concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía. Recuperado de: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Centro Mexicano para la Filantropía [CEMEFI] (18-02-2019). Empresas grandes que obtuvieron el Distintivo RSE 2019. Recuperado de: <https://www.cemefi.org/esr/>

Comisión de las Comunidades Europeas. (18-07-2001). Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social en las organizaciones. COM(2001) 366. Bruselas.

Corral, V. & Pinheiro, J. (2004). Aproximaciones al estudio de la conducta sustentable. Medio Ambiente y Comportamiento Humano, Vol. 5, pp. 1-26.

Cortina, A. (2009). Ética de la empresa: No solo Responsabilidad Social. Revista Portuguesa de Filosofía. Vol. 65, pp. 113-127

Guillén, M. (2006). Ética en las organizaciones. Construyendo confianza. Madrid. Editorial Pearson.



Kilksberg, B. (2006). Ética empresarial ¿moda o demanda imparable? Fundación Carolina. Vol. 5



Larrán Jorge, M. & Andrades Peña, FJ. (06-03-2014). La oferta de asignaturas de responsabilidad social corporativa y ética empresarial en las titulaciones de finanzas y contabilidad: análisis comparativo con el ámbito de la gestión de las organizaciones. Elsevier. Revista de Contabilidad. Vol. 1, pp. 1-10

Martínez Riu, A & Cortés Morato. 1996. Diccionario de filosofía: autores, conceptos y textos. Barcelona. Editorial Herder.

Muñoz-Martí, J. (15-11-2013). Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa y Creación de Valor Compartido. Globalización, Competitividad y Gobernabilidad. Vol. 7 (no. 3), pp. 76-88

Porto, N. & Castromán, J. (2006) Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. Contaduría y Administración. Vol. 220, pp. 67-87

Rochlin, S. (2005). Llevar la Responsabilidad Corporativa al ADN de su empresa. Harvard Review. Vol. 83 (No. 8), pp 31-38.

Rodríguez, M.P; Pantoja M.A. & Cantor, F. (2016). Uso Ético del Poder Gerencial: Propuesta de un Programa para la Formación de Estudiantes de Ingeniería. Formación Universitaria. Vol. 9(no. 3), pp. 87-98.

Toro, J. & Rodríguez, MP. (2017). Formación en ética en las organizaciones: Revisión de la literatura. Información Tecnológica. Vol. 28 (no. 2), pp. 167 - 181

Verdugo, VC. (2010). Psicología de la sustentabilidad. México. Editorial Trillas

